

The grant of the state of the s

ME PERLECA LOS BIAS SIGNIENTES Á LOS FESTIVOS

Sábado 8 de Julio de 1999

entregaría al Gobierno otra exposición con

El jefe del Gobierdo expresó el deseo de

que se llegue à una inteligencia en dichos

proyectos por medio del estudio y la discu

bradores conferenció con el Sr. Sagasta pa

ra pedirle que les apoye en sus pretensio

Y la de diputados de varias provincias

agrícolas acordó combatir los proyectos re

ferentes à consumos, alcoholes y trasportes.

Los diputados que representan regiones

mineras acordaron ayer pedir que se eli

minen del impuesto sobre utilidades los di

videndos de las sociedades mineras, por

La comisión general de presu-

puestos

En la reunión de ayer tarde se ocupó en primer término del proyecto de impuesto

de derechos reales. El ministro de Hacien

da hizo aclaraciones acerca de los plazos

para liquidar y comprobar, y declaró que

no se opondría á una reducción en los tipos

de la tarifa III, que se refiere á las aporta ciones matrimoniales y adjudicaciones.

Luego se ocupó la comisión del proyecto

de puertos francos de Canarias, habiendo

sido muy discutida la base por la cual se

determina que á las procedencias de aque

llas islas se aplicara a su entrada en la

Península el mismo régimen que à los pro

ductos extranjeros, para evitar el fraude que podría cometerse siendo francos aque

Parece que se trata de snprimir el ar

tículo referente à la introducción de pro

ductos coloniales, como el café, el szúcar.

no constituir renta, sino capital.

análogas conclusiones.

Núm. 1945

El debate en el Congreso

Cuando ya parecía que tocaba á su término el debate político en el Congreso, la intervención en él del señor ministro de Gracia y Justicia ha venido a darle un nuevo aspecto, y desde luego à hacerle durar mucho más de lo que se creia y mucho más de lo conveniente.

Aqui tenemos esa desgracia. El Sr. Durán y Bás ansia que el debate termine, censura á las Cámaras españolas porque son las únicas donde aún se dá el espectáculo de estas discusiones políticas con motivo del mensaje; y es él, sin embargo, el que à pretexto de defenderse de ataques que se le han dirigido, lo alarga, lo embrolla, lo apasiona. Y es que el señor ministro de Gracia y Justicia como no se limitó à defenderse, si no que hizo un programa de Gobierno, por un lado obliga al presidente del Consejo a que intervenga en el debate, no ya para resumirlo, sino para resumirlo y además para ratificar ó rectificar ó aclarar el programa que sin necesidad ninguna y notoriamente fuera de ocasión expuse el Sr. Durán y Bás, y obliga á las oposiciones á pronunciar nuevos discursos.

El Gobierno afirma que anhela el término de esta discusión, y sin embargo consiente que el Sr. Pianas y Casals, individuo de la comisión del Mensaje, conteste sin necesidad ninguna al Sr. Canalejas que no ha consumido un turno, caso en el cual estaría justificada la respuesta de los individuos de la comisión, y consiente, como si esto fuera poco, que el Sr. Planas desper dicie media hora de la sesión de anteayer. muy suficiente tiempo, dada la autoridad y la significación del Sr. Planas, para cum plir el deber de la respuesta, si por acaso existiera ese deber, y se toma veinticuatro horas de tiempo para contestar al Sr. Cana nejas. Es claro, el Sr. Planas embotelló un discurso interminable, no diremos que ma lo, sobre todo comparado con otros que han salido del banco de la comisión, pero sí inoportuno à todas luces. ¿Quién ha visto jamás que persona como el Sr. Planas tome á su cargo la defensa de los ministros, aun de aquellos mismos que estaban presentes. y defina dogma de su partido y dirija ad vertencias y consejos á sus compañeros de la mayoría y lance anatemas centra cosas y personas que es de suponer no sean tan anatematizadas por el Gobierno?

Buena manera de acabar pronto una

discusión que el Gobierno considera baldía y que el modernista Sr. Durán y Bas ridi culiza por pasada de moda! ¡Buena manera! Hablando fodos de todo y excitando, na turalmente, à que hablen los de enfrente!

El Sr. Silvela no debe estar contento de la jornada parlamentaria de antea ver. No di remos rosotros que el señor ministro de Gracia y Justicia esté en desacuerdo con su jefe, ni siquiera que pretenda inmiscuirse en sus atribuciones. No; no diremos eso, porque nos parece que no sería justo. Pero nadie negará que no había necesidad ninguna de que ahora el Sr. Silvela, solicitado por las oposiciones, tenga que aclarar lo dicho por el ministro de Gracia y Justicia, y que enmendar la plana al señor Idem, que ayer hizo un flaco servicio al ministro de la Guerra so pretexto de defenderle ó tal vez creyendo que lo defendía.

Por estos caminos que han tomado los ministros y los señores de la mayoría no se acabará nunca la discusión del Mensaje, ni se entrará en el debate sobre los presupuestos, que es lo que interesa y lo que urge, según predica pero no practica el Gobierno, aunque también es urgente (y esto explica los discursos de las oposicio nes), saber à donde nos lleva el Gobierno antes de entrar en la discusión de presu

El testamento de Castelar

Leemos en La Epoca, y por interesante o reproducimos: ledio sofbutes tenoquil à

La Agencia Fabra nos ha comunicado un telegrama de Londres con las noticias que The Times publica de los grandes progresos que en toda la América de origen español hace el proyecto de una alianza ofensiva y defensiva de todos los Estados ibero-americanos, ante la amenaza de que los Estados Unidos prosigan en su política de expansión territorial à costa de los pai ses de origen latino, per en along al à aba

Importantes son los despaches que de Buenos Aires publica The Times acerca de esta materia; pero, en honor de la verdad, este tema no es nuevo en la prensa españo la, sobre todo después de los sucesos de la guerra de los Estados Unidos contra Es

La España Moderna hace algún tiempo comenzó á publicar unas revistas hispanoamericanas que sustituyeron á las interna cionales que antes publicaba en dicho pe riódico el Sr. Castelar, y en estas revistas hispano emericanas, suscriptas con el pseu-

dónimo de lob, ya usado durante la Exposición Universal de Paris de 1889 en la Ilustración Española y Americana, y tras el cual todo el mundo de la política y las letras conoce la erudita pluma de nuestro antiguo compañero y siempre querido co laborador y amigo el Sr. D. Juan Pérez de Guzmán, se ha seguido el curso y el estí mulo de estas proyectadas alianzas, marcando los pasos incesantes de la política norte americana hacia esos conatos de absorción, así en las cuestiones referentes á la anexión de los territorios, por donde se abren los dos canales interoceánicos de Nicaragua y Panama y a la adquisición de las isias Galápagos, propuesta por el Go bierno del Ecuador, como á la mano oculta que en los últimos tiempos ha promovido las revoluciones casi continuas que han deshecho el movimiento de unidad de la efimera República Mayor del Centro, las insurrecciones de Guatemala, Nicaragua, Santo Domingo, Venezuela y el Ecuador, y la carta blanca dada á Italia en su cues tión con Colombia sobre la indemnización Cerruti y á Inglaterra contra la Argentina en la pretensión absurda de la colonia de los Galenses de Río Negro.

El Sr. Pérez de Guzmán ha recogido los fatídicos pronósticos de los discursos de Cecile Rodes, las críticas interesadas de Muhlhall y las últimas declaraciones de Ridd en su libro The control of the Tropies. Del mis mo modo su atención no ha dejado de fijar se en la campaña preparatoria de la acción agresiva que hace la preusa norteamerica na, principalmente los periódicos The Sun y The Evening Post de Nueva York; y con el alto interés à que nos llaman siempre los destinos de nuestra raza, de todos estos he chos y de otra multitud, que van formando la incesante madeja del tiempo, ha escrito esas revistas, que, con rezon, han logrado llamar ya la atención de las publicaciones extranjeras.

En el último número de La España Moderna, correspondiente al dia 1.º de Julio ocupándose de los homenajes que la prensa hispano-americana ha rendido à la muerte del Sr. Castelar, aprovecha de nuevo su tema favorito, el testamento de Castelar, que en dicha revista incluye, y que ha de producir efecto sensacional en toda la América latina. El pensamiento último del Sr. Castelar llama à todos aquellos Estados, grandes y pequeños, á la unión político internacional para la defensa de la raza, que se ve amenazada, y para la continuación de sus destinos, y realmente sentimos que la falta de espacio no nos permita reprodu cir sus elocuentes lucubraciones, de las que sólo copiaremos este párrafo:

«Yo exhorto—dice en la revista hispano americana de La España Moderna el señor Castelar; yo exhorto a toda la América latina á la unión para defenderse y conservarse. and a raserger ob adapa

Alli está nuestra carne, alli está nuestro espiritu, alli estan nuestros destinos inmortales; y esos jóvenes pueblos no son más que una prolongación de nuestra historia civilizadora, como España desde el imperio de Teodosio no fué sino una prolongación de las virtudes romanas.

Como Roma vino á la Península á redimirla de la barbarie, España fué á buscar à América, entre las brumas impenetrables del Océano, para sacarla a la luz de la ci

El nombre latino que llevan aquellos pue blos, de nuestra augusta progenie lo han

Con ese nombre les hemos transmitido todos los destinos que España ha llenado en el seno de la civilización en once si glos de existencia.

En ellos hemos transfundido nuestra sangre. En ellos hemos implantado el la baro inmortal de nuestra misteriosa Cruz. Hemos ilustrado su historia, asociándola á las redenciones sublimes que se eslabonan desde Covadonga a Lepanto, y nuestra y suya es la historia concisa que comienza en la navegación audaz de Colón y conti núa en la constitución de los últimos im perios que ya se erigen sobre los remotos océanos borsales anode neidmat noreirum

raza, si los pueblos americanos formados de nuestra sangre lo comprenden, los here dan y los defienden, tomándolos por base de su conservación y de su prosperidad.

Mas para que estos destinos seculares continúen sin interrupción ante la amenaza bruta de la fuerza que amaga absorberlos y extinguirlos, yo les doy este consejo: La suprema necesidad es la unión. Esta unión salvarà nuestros destinos, y la madre Es paña, ultrajada por el ominioso imperialis mo de la mentira y del dinero, será ven gada en el triunfo de los destinos genero sos y supremos de nuestra América latina: con esta unión está nuestra fe.»

LOS RESUPUESTOS

Una comisión de la Liga de productores entregó ayer al vicepresidente del Congreso Sr. García Alix, la exposición que eleva á las Cortes acerca de la reforma que considera necesaria en los proyectos de Ha cienda.

En el momento que esto que esto ocurría llegó el Sr. Silvela, con quien conferenció la comisión citada, anunciando esta que

sión razonada de los mismos. Una comisión de diputados é industriales asturianos y vizcaínos visitó al St. Silvela para pedirle la supresión de la franquicia arancelaria que disfrutan las Compañías de ferrocarriles para la introducción de los ma teriales de construcción. Otra de fabricantes de azúcar y de la

No han acabado los destinos de nuestra

El presupuesto de Fomenfo Lo examinó ancehe la comisión de pre supuestos, asistiendo á la reunión el mi nistro del ramo, señor marqués de Pidal. El Sr. González Besada propuso las si guientes economías:

el cacao, etc.

1.ª Que se reduzca en una tercera parte el importe total de lo consignado para per sona y material de la secretaria y direcciones en el presupuesto de 1898 99, tomando á cuenta la partida de economías que se in troduce en el actual presupuesto de 1899 1900. Esta economía ascenderá aproxima damente à 120.000 pesetas.

2. Que se suprima la partida de 30.000 pesetas que se consigna para recompensar trabajos extraordinarios y servicios espe

3.ª Que se reduzcan á la mitad los Ins titutos de segunda enseñanza, cuidando muy especialmente de que esta reducción se lleve à cabo suprimiendo con preferen cia los establecidos en aquellos puntos en

- 31 -

tres personas y poder maniobrar. Aquello barca bogaba con una vela triangular que se amuraba por encima del camarote. En este, muy bajo por cierto, el capitán tenía bastante lugar para acostarse, así como tambien uno ó dos esclavos; centenía además una mesa y pequeños armarios en donde colocaba sus licores y sus provisiones de pan, de arroz y de café.

Nuestro amo salía con aquella chalupa á pescar; y como yo me daba tanta maña para coger pescado, jamás iba sin mí. Un día trató una partida con dos ó tres mores de distinción para salir con su bote con objeto de pescar y divertirse. Hizo preparativos extraordinarios, h ciendo embarcar la vispera más provisiones que las que tenía de costumbre, me mandó tambien que estuviesen limpias las tres escopetas, con la pólvora y plomo correspondiente, à fin de gozar dos placeres á la vez: el de la caza y el de la

Lo preparé todo como deseaba, y al día siguiente lo aguardaba en la chalupa, perfectame limpia, lavada y empavesada, en una palabra, digna de recibir aquellos huéspedes cuando vi á mi dueño que venía solo para decirme que sus convidados habían diferido la partida para otra ocasión á causa de algunos negocios. Mandóme al mismo tiempo salir con la chalupa, acompañado, como de costumbre, del moro y del joven esclavo, para llevarle pescado, porque sus amigos debian cenar con él, añadiendo que nos apresurásemos à volver tan pronto como

- 34 -

no tiraba de él, cuidando de que el moro no lo viese. Ha biendo pasado un rato le dije: Aqui no hacemos nada de provecho, y nuestro amo va a creer que le servimos mal; es preciso que nos alejemos un poco poco más. » No ma liciando nada Muley, se dirigió á la proa del bote, y lar gó la vela. Colocado en el timon, conduje yo la embarca ción hasta una legua más allá, aparentando querer pes car, pero de pronto dejando la barra al muchacho, me adelanté hacia el moro, y fingiendo bajarme para cual quier cosa detras de él, lo sorprendí, y cogiéndole con fuerza por las piernas lo arrojé al mar, sin que le diera tiempo para hacer ningun movimiento. Tardó poco en aparecer sobre el agua, porque nadaba muy bien; enton ces me llamó, me suplicó que le recibiese á bordo, di ciéndome que me seguiría hasta el fin del mundo si yo quería. Nadaba con tanto arrojo, y el viento era tan de bil, que bien pronto iba á alcanzar la chalupa, y en su consecuencia corri al camarote, cogi una de las escopetas, y apuntándole le dije:

Amigo mio, no quiero causaros ningún mal con tal que no os opongáis á mi fuga; sabeis nadar lo suficien te para llegar à tierra; el mar està tranquilo, aprovechaos de su calma para dirigiros á la costa, y de este modo no tendréis nada que temer; pero si os acercais más, os dis paro un tiro, porque estoy decidido à recobrar mi libertad. A estas palabras viró de bordo y se puso a nadar hacia

- 35 -

la costa. Era un nadador excelente; sin duda llegaría á á tierra sin esperimentar ningún contratiempo.

Hubiera preferido quedarme con el moro y haber echa do al agua al muchacho, pero no podía razonablemente fiarme de Muley. Después que este se hubo alejado me volví al niño, y le dije:

Xuri, si duieres serme fiel, haré tu fortuna; antes de todo es preciso que me jures por Mahoma que me servi rás leal y cumplidamente, pues de lo contrario me veré precisado á arrojarte también al mar. El niño me miró sonriendo, y me echo una mirada tan inocente, que me quitó toda sospeccha de desconfianza; en seguida me juró fidelidad y me dijo que me acompañaria adonde yo qui

Estuve sosteniéndome á la capa, hasta tanto que per di de vista al moro, prefiriendo ir de bolina hacerle creer que dirigía hacia el estrecho. Con efecto, no es posible imaginar que un hombre con algun juicio pudiese em prender otra ruta, ni tomase el rumbo al Sur (como yo lo verifiqué) hacia regiones todas de bárbaros ó de poblacio nes de negros que podían cercarnos con sus canoas, apo derarse de nosotros y degellarnos, ó por otra parte no po der saltar à tierra sin exponernos à ser devorados por animales feroces ó por hombres salvajes, más crueles que las mismas fieras.

A la caida de la tarde, en el momento que empezó el el sol à declinar, cambié de rumbo, volvi la proa al Sud-

SGCB2021

donde existan centros universitarios. Esta reforma producirá una economía aproxi mada y de momento, pagando al personal que quede excedente la mitad de su haber, de 800.000 pesetas, y una vez amortizadas las excedencias, de 1.600.000 pesetas.

4 ª Que se reduzcan à dos las enseñan zas de las facultades de derecho, medicina y farmacia y las de filosofía y letras y ciencias, que habrán de mantenerse cada una en los diez centros universitarios que existen en la actualidad. Esta reforma pro ducirà de momento, y pagando à los exce dentes la mitad de su haber, una econo mia aproximada de 900.000 pesetas, y una vez amortizadas las excedencias, de 1.800.000 pesetas.

5. Que se reduzcan à la mitad las jefa turas de caminos, montes y minas. Esta re forma producirá una economía por razón de excedencias, cese del personal subalterno, material y alquileres de edificios de pesetas 750.000, aproximadamente.

6. Que se supriman las dietas que se abonan a ingenieros y ayudantes en con cepto de visitas y salidas, reduciéndose en 350.000 pesetas la cifra de 1.356.000 que se consignan en presupuesto, y abonándo se sólo à partir de la aproboción del presu puesto gastos justificados.

7. Que por razones de economía y me joramiento del servicio se supriman la jun ta consultiva de caminos, montes, minas y comisión del mapa geológico, supresión que determinará una economía aproximada de 200.000 pesetas.

8. Que se supriman las gratificaciones del personal afecto à la dirección general, que asciende à 52.500 pesetas; y asimismo las 22.500 pesetas de gratificaciones al per sonal de la escuela de ingenieros, y las gratificaciones por servicio del laboratorio central y faros, que asciende à 4 500 pese tas. La economía de estas reformas ascien de à 79.500 pesetas.

9. Que se supriman todas las gratifica ciones y rebajen las dietas que figuran asig nadas à los cuerpos facultativos dependien tes de las direcciones de agrricultura é Instituto geográfico y estadístico.

Esta reforma producirá una economía aproximada de 200.000 peretas.

Total de economias aproximadas en el momento de la reforma 3 420.000 pesetas, y una vez amortizadas las excedencias, pe setas 5.120.000.

A varios de dichos extremos hizo obser vaciones el director de obras públicas, se nor Catalina, reservandose el ministro para estudiar con detención las economías que

Kl Sr. García Barrado propuso también las modificaciones siguientes:

«1. Supresión de todos los consejos y juntas consultivas del ministerio de Fo mento.

2. Reducción de los gastos de las Aca demias.

3. Reorganización de las Universidades de manera que, conservando las diez actua les, se completen entre sí las de cada región: Valladolid y Salamanca completarán una Universidad dividiendo entre ambas todas las facultades de modo que no se repitan en una los estudios de la otra; del propio modo

Ecos del extranjero

se dividiran las facultades entre Santiago y

Oviedo, entre Sevilla y Granada, etc.

El desarme

La Haya 6.-La reina Guillermina y su madre han llegado hoy á Amsterdam.

Por la tarde recibieron en audiencia á los comisionados de la Conferencia de la paz.

Después asistieron éstos á una comida de gala dada en su honor por la soberana.

La reina Guillermina ha brindado reiterando la expresión de sus deseos por el éxito de la Conferencia de la paz y por los plausibles propósitos de todos los soberanos representados en ella.

El jefe de la comisión rusa ha contestado al brindis de la reina Guillermina.

En nombre propio y en el de todos los delegados ha expresado profunda gratitud á la reina por la acogida que ha hecho á los delegados y por sus nobles deseos en favor del éxito de la Conferencia.

Después bebió en honor de la reina Guillermina y de la reina Emma.

Catástrofes á la americana.-Las inundaciones de Texas

Nueva York 6. - Uno de los reporters enviados por los periódicos de esta capital á la región del Estado de Texas, que ha sufrido la terrible inundación acaba de regresar á Nueva York y publica el relato de la catástrofe.

Refiere que durante seis días el valle de Brazos ha estado cubierto de agua en toda su extensión, alcanzando en muchos sitios una pro fundidad de 30 pies.

Centenares de casas han sido arratradas por las aguas y otras muchisimas quedaron completamente destruídas.

No es fácil por ahora averiguar el número de personas que han perecido ahogadas ó sepultadas al desplomarse las viviendas. Un cálculo muy aventurado supone que los muertos excederán de 300.

Hay muchas familias que han desaparecido totalmente y de otras no se tiene noticia.

Las cosechas de todas clases se han perdido. La comarca inundada comprende un espacio de 500 millas de longitud por 50 de anchura. Nada ha quedado en pie en toda esa extensión.

Pasan de 15 millones de pesos el importe de los daños sufridos por los agricultores.

Las pérdidas de otras clases y las experimentadas en los caminos, ferrocarriles, puentes y calzadas, son también considerables.

Más desgracias Se reciben aquí constantemente telegramas detallados, que comunican pormenores de las

catástrofes ocurridas. En un telegrama fechado en Calvet se afirma que en una zona de treinta millas de radio cuyo centro es la Ailla de Sealy, han perecido ahogadas doscientas personas durante la noche del martes último arrastradas por las co-

Ayer murieron también ahogadas unas cien personas en derredor de uua colina, en la cual han buscado refugio centenares de negros procedentes del valle del río Brazos.

Habían buscado allí su salvación llevando sus caballos y todas las reses de su pertenen-

El nivel de las aguas ha ido subiendo, y éstas han ido cubriendo las laderas hasta tal punto, que en la actualidad solamente quedan descubiertas unascuantas hectáreas de terreno que seguramente quedarán sumergidas de un

En ese islote están refugiados 3:0 negros, que probablemente no podrán librarse de la

La población más próxima al sitio en que se encuentran aquéllos dista tres millas, que es la anchura de la corriente.

Disposiciones de Guerra

Varias

Concediendo dos meses de licencia para Santander al General D. Heliodoro Barbáchano.

-Autorizando al Teniente General D. Federico Ochando, para que fije su residencia en esta corte.

-Idem id, para usar la medalla de Cuba á los Generales D. Luis Valderrama y D. Cándido Hernández de Velasco.

Ingenieros

Aprobando un presupuesto importante 2.557 pesetas, con destino al ferrocarril militar en proyecto, de las Rozas al campamento de Ca-

Justicia

Disponiendo que por el ministerio de Gracia y Justicia se recuerde á los jueces de instrucción, lo dispuesto para que no reclamen la traslación de individuos del Ejército que no pertenezcan al cuerpo de Carabineros, para su comparecencia ante las Audiencias y juzgados correspondientes.

Repatriados de Filipinas

Los que vienen

Han comenzado á desembarcar los pasajeros que el vapor trae de Zamboanga.

Vienen el coronel D. Germán Brandeis. Los comandantes D. Luis Castro y D. Joaquin Vega.

Los capitanes D. Gonzalo Calvo, D. Ildefonso Manzano, D. Jesús Carro, D. Manuel Gómez D. Mariano Rodriguez, D. Presencio Alvarez,

D. Jesús Cabaña y D. José Silva.

Los tenientes D. Rafael Gutiérrez. D. Francisco Pereira, D. Francisco Bover, D Aurelio Seno, D. Claudio Dominguez, D. Francisco Botella, D. Angel Robles, D. Mariano Franco, D. Eduardo Gutiérrez, D. Rafael Granado, don Emilio Sierra, D. Andrés Peña, D. Victoriano Meroño, D. Guillermo Toses D. Marcelino Pilatos D. Vicente Pelejero. D. José Márquez, D. Higinio Cumplido, D. Manuel Corbella, don Juan Martínez, D. José Castellano, D. Pascual Castellón, D. Inocencio Mateo, D. Enrique Iglesias, D. Benito Valiente, D. Dario Casado. D. Joaquín Ibáñez, D. Francisco Jiménez, don Emilio Torenos, D. Tomás López, D. Julián Beison y D. Emilio Zejido.

El capitán de Fragata D. Rafael Pérez Bonanza; los tenientes de navío D. José Zuntas, D. Joaquín Aguirre, D. Emilio Lopez, D. Rafael Moreno, D. Aquiles Vial y D. Ramón Carro, y el alferez D. Angel Mora.

Los contadores D. Emilio Paredes y D. Alvaro Videgraño, el auditor D. Pablo León, los médicos D. José Saavedra y D. Enrique Serra, los farmacéuticos D. Rafael Rubio y D. Silvino Campos y el capellán D. Higinio Iglesias.

Los maquinistas D José Rodríguez, D. Manuel Rivas, D. Felipe Dor, D. Gerardo Prieto. D. Francisco Aspiazu, D. Manuel Lozano, don Francisco Piedras, D. Faderico Trigueño y don Nicasio Rodriguez

Los condestables D. Ginés Muñoz, D. Antonio Reverte, D. Enrique Pérez, D. José Paz y D. Leandro González. Los contramaestres D. Antonio Carbonell,

D. José Lacal, D. Roque Pérez y D. Juan Los estudiantes D. Benigno Vega, D. Joa-

quin Niega, D. Enrique Castellón y D. Alfredo Castellón. Los Sres. D. Francisco Borras, D. Andrés López, D. Enrique Trigueño y D. Manuel Ce-

Los artilleros de mar D. Basilio Zapater y D. Juan Sarria; los sargentos de infantería de

marina D. Pedro Fernández, D. José Antúnez, D. Francisco Quevedo, y los artilleros Domingo Marin y Francisco Porellas. Han desembarcado además 35 cabos v solda-

dos de marina y 460 individuos de tropa. En la travesía falleció el marinero Simón

Alsina, y dió á luz un niño la pasajera doña Elv'ra Rivas.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 1899 Se abre la sesión á las tres y media bajo

la presidencia del general Martínez Cam

Concedida la palabra al señor obispo de Lérida, dice que el Gobierno debiera orde nar la celebración de misas en todas las iglesias de España por los muertos en las guerras de Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

Ruega al ministro de Hacienda suprima en los presupuestos el impuesto sobre be neficios de monjas y beneficiados, puesto que son tan pequeñas cantidades que ape nas produciría nada.

El Sr. Cortejarena se ocupa de la mala calidad de agua que trae el canal de Lozo ya, y le contesta el ministro de Fomento diciendo que lo pondrá en conocimiento y dará las órdenes oportunas al director del

Entrando en el orden del día el ministro de Fomento empieza su peroración defen diéndose de los ataques que le han dirijido los Sres. San Martín y Dávila, tratando de demostrarles las necesidades del latín como el mismo Sr. San Martín dijo en su dis curso que en un Congreso de medicina ce lebrado en Berlín no pudo entender nada por sus desconocimientos en aquella lengua

Termina sosteniendo que considera prácticas y útiles las reformas, y que las defenderá.

El Sr. San Martin, que se halla completa mente afónico, dice que se aplace su contestación para mañana.

Dice el ministro que no podrá ir mañana al

La presidencia insiste en que hable el señor El Sr. San Martin: Si se insiste rectificaré, á

pesar del estado en que me hallo.

Habla de nuevo el marqués de Pidal, y el presidente (marqués de Perales) dice: -Si el Sr. San Martín está enfermo, deje

que termine ya el debate, y otro día, por medio de una proposición ú otra cualquiera forma reglamentaria puede volver sobre el asunto. (Risas y murmullos)

Conviénese por fin en que hable el Sr. Dá vila, dejando para otro dia la rectificación del Sr. San Martin.

El Sr. Dávila dice que del Sr. Pidal no hay que esperar sino que presente doctrina contra

Negó que la revelación fuese el único fundamento de la verdad científica, como afirma el marqués de Pidal.

Insiste en que no puede imponerse la enseñanza religiosa.

Dice que todo el plan educativo del ministro es completamente anticientífico, y que se ha dedicado á imponer estudios clásicos, dejando en abandono los de efectiva utilidad. Los Sres. Pidal y Dávila rectifican.

El Sr. Saavedra (D. Eduardo) dice que el senor San Martín le ha calificado ayer á él y á los demás individuos de la junta de segunda enseñ nzn como entrometidos en lo que no les

Dice que la sutoridad de sus compañeros Echegaray y Valera en la junta, es bastante para poder influir en todos los asuntos de ins-Defiende á la junta de segunda enseñanza

en todos sus actos.

Hablando de la enseñanza de religión, el senor Saavedra declara que él es transformista en la esfera puramente material; pero que cree que hay un dogma religioso inmutable que debe de propagarse y enseñarse.

Defiende la extensión que en las reformas

del Sr. Pidal se concede al latín. Dice que el latín, fundamento de nuestro idioma, en el cual se han escrito tantas obras

inmortales, no puede considerarse lengua Añade que es preciso el estudio del griego

y del latin. En Francia-dice,-el orador que cita una frase griega ó latina, no la traduce, creyendo

que ofendería al público. Aquí, el senador ó el diputado que hiciera tal cita, tendría que explicársela á sus compañeros. (Risas.)

El Sr. Saavedra termina su discurso aplaudiendo las líneas generales del nuevo plan de

Acaba aconsejando, que si el marqués de Pidal quiere asegurar sus reformas, abra una información sobre ellas.

Y acaba la sesión á las siete, después de leerse varios dictámenes.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y cuarto. Preside el Sr. García Alix.

En las tribunas, lo mismo que en el salón, escasisima concurrencia. Se encuentran presentes desde el primer

momento los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación. El vizconde de Irueste hace un ruego al mi-

nistro de la Guerra, relativo á una causa formada por la jnrisdicción militar, con motivo de unos disturbios ocurridos en Linares el año pasado. Pide que pase á la jurisdicción ordi-

El ministro de la Gobernación dice que transmitirá á su compañero de Guerra el ruego del vizconde de Irueste.

Los Sres. Tenorio, conde de Castillejo, González Besada Cendia, López y Alduch, apoyan proposiciones de ley de interés local.

El Sr. Rodrigañez pide al ministro de Gracia y Justicia el expediente por virtud del cnal se han hecho los nombramientos de jueces municipales de la Coruña.

El presidente del Consejo promete trasmitir al nombramiento de Gracia y Justicia la petición del Sr. Rodrigañez. Y ya en pie aprovecha la ocasión para contestar á una pregunta que días pasados le dirigió el Sr. Cassola rela tiva á las dificultades que para pasar en las aduanas francesas los vinos enyesades. Promete que desaparecerán esas dificultades.

El Sr. Cassola da las gracias.

Vuelve á hablar el Sr. Rodrigáñez y pide la bab estadística que ha servido de base para la creación del impuesto sobre utilidades.

El ministro de Hacienda dice que esa estadística no está aún terminada, que le faltan datos, y que cuando los tenga enviará á la Cámara la estadística completa.

Después apoyan proposiciones de ley de carreteras los señores marqués de Figueroa y Torres Taboada.

El Sr. Suárez Inclán solicita varios documentos que existen en el Tribunal de Cuenestaria justificada la respuesta

La mesa promete pedirlos. Hablaluego el Sr. Ruiz Valarino pero el ruido

que existe en la Cámara nos impide oirlo. El Sr. Redríguez (D. Calixto) dirige varias preguntas al ministro de Fomento relaciones con el presupuesto de su ministerio. El ministro de Hacienda explica la distribu-

ción de los servicios del ministerio de Fo-Rectifican ambos señores.

Entrase en el orden del día, juran dos señores diputados, continúa la discusión del Men saje y se concede la palabra al ministro de la Guerra.

Dice que va á contestar á su querido y antiguo amigo Sr. Romero Robledo y á su distinguido amigo Sr. Canalejas.

El Sr. Romero atacó mi presupuesto y este es igual al anterior salvo el aumento natural y necesario que produce el pago de una oficialidad más numerosa, resultado de la gue.

Existe también un aumento de artillería pero esto lo acordó el Gobierno anterior é hizo muy bien.

Yo he aumentado, añade, las guarniciones de Baleares y Canarias, y esto creo que no lo puede rechazar ningún buen español.

Rate, inclinándola un poco al Este para no separarme mucho de la costa. El viento era favorable, y el mar se mantenia tranquilo y sereno; de suerte que caminamos tanto á las tres de la tarde del siguiente día me pareció que nos encontrábamos á cincuenta millas de Salé, hacia el Sud, al otro lado de los estados del emperador de Marruecos ó de cualquier otro soberano, porque no avistámos

Sin embargo, temía tanto caer en poder de los moros, que no quise pararme, tomar tierra ni anclar en ninguna parte. Proseguí, pues, mi camino durante cinco días consecutivos que duró el viento favorable, al cabo de los cuales cambió y se tornó del Sud. Reflexioné que si me perguian no podrían continuar en darme caza, por lo cual me aventuré à acercarme à la playa. Eché, pues, el ancla en la embocadura de un pequeño rio, cuyo nombre, si tuación y lentitud ignoraba; ni conocía tampoco el país que atravesaba, ni los pueblo que habitaban en sus ori-

No divisé à persona humana en cuanto abrazaba mi vista. El único sentimiento que tenía era el que se nos concluía el agua. A la caída de la tarde traté de ir á tierra á nado para reconocer el país, y estando ya enteramente resuelto, y preparándome para echarme al agua, se hizo de noche, oyendo á poco rato un ruido tan espantoso causado por los aullidos y rugidos de animales feroces, cuya especie desconeciamos, que el pobre niño pen_ 33 _

ley, le dije, nosotros tenemos aquí las escopetas de nuestro amo: ¿uo podrias adquiriros un poco de pólvora y plomo? Quizá tendremos ocasión de matar por nuestra cuenta algunas alcamias (pájaros de la especie de nuestros chorlitos). Sé que el amo ha dejado á bordo del buque las provisiones de Santa Barbara. —Efectiva mente, me contestó, voy á bucar.»

Con efecto, pronto volvió con dos bolsas de cuero, la una muy grande, que contenía más de libra y media de polvora, y la otra llena de perdigones y algunas balas. que pesabas cinco ó seis libras. Todo lo colocámos en el bote. Por mi parte tambien había llenado una de las grandes botellas sacadas del cofre, despues de haber vaciado el resto del licor en otra que halle á mano. Así, provisto de todo lo necesario, nos hicimos á la vela, y salimos del puerto para ir á pescar. Los que estaban de observación á la entrada del puerto, como sabian quiénes eramos, nos dejaron pasar. Cuando ya habíamos andado una milla en alta mar, amainamos la vela y nos preparamos para la pesca. El viento que soplaba del N. N. E. contrariaba mis designios, porque si hubiese venido de la parte del Sur hubiera estado seguro de ganar las costas de España ó dirigirme á la bahía de Cádiz. Mas de cualquier parte que viniese la brisa, había resuelto aban donar aquel país y encomendar lo demás al destino.

Estuvimos pescando largo tiempo sin fruto alguno, porque cuando sentía picar algun pescado en mi anzuelo - 32 -

hubiésemos cogido alguno, y me preparé, pues, á seguir aquellas instrucciones.

Esta circunstancia despertó mis proyectos de fuga. Reflexioné que me encontraba en disposición de poder obtener un pequeño buque bajo mis órdenes; y desde que mi amo se retiró empecé á disponerme, no para una pesca, sino para un viaje, sin saber aun qué camino seguiría, pues de cualquier modo que me alejase de aquel sitio sería para mi volverme á la vida.

Mi primer paso fué pedir al moro que nos proporcionase alimento por el tiempo que estuviésemos á bordo, diciéndole que no debiamos contar con el pan de nuestro amo. Comprendió mi inquietitud, y fué en seguida á buscar una canasta de galleta y tres toneles de agua fresca. Yo sabía el sitio en que estaba el arca que aontenía los licores: la construcción de aquella arca, de origen inglés, revelaba que provenía de una presa. Miéntras el moro saltó en tierra saqué las botellas y las trasporté á la cha lupa, como si hubiesen sido embarcadas ántes para el uso de nuestro dueño. Llevé tambien un gran pedazo de cera que pesaba más de cincuenta libras, un paquete de bramante, un hacha, una sierra un martillo, cuyos objetos me fueron luego sumamente útiles, sobre todo la masa de cera, de la cual hice una porción de velas. Luego tendí á mi nombre un lazo, en el cual cayó con la mejor buena fe del mundo. Se llamaba Ismael, ó más bien Muley ó Moley, según la alteración que sufre en aquel país, «Mu-

36 -

zas mili añade, t supuest tan gra Teng tas que que con fenso no desarro El Sr.

Decla

siempre

clos, pu

pague 1

Decla

suel to ticia eq en Mari fondo d mejora legio d Expli genera se hizo consect

reducie á su pa Habl Emp Planas tro de desten es des Elm satisfa

puesto

Lee

puesto minis demos Guerr Con es un que si y Jus sión d caciq Eli

dió h

día h

no de

Plau

Silve

al m

El

amb

Ess

com pena liber acer Co piad con tesi yJu E inac abis

Sr. que fior dig Cac

bril

Ba de ne ele en

dic

Declara que procurará hacer economías siempre que no sean desatendidos los servi cios, pues desea como todos que su país no pague más que lo que pueda.

Declara también que quiere fundar las fuerzas militares de su país en las reservas. Esto, añade, tiene un pequeño aumento en el presupuesto muy pequeño tratándose de obra

Tengo, dice, un proyecto de defensa de costas que traeré al examen del Parlamento y que considero necesario, pues un país indefenso no puede dedicarse con tranquilidad al desarrollo de sus intereses comerciales.

El Sr. Canalejas ha combatido el aumento de suel 10 de los capellanes castrenses Era de justicia equipararlos á los oficiales como sucede en Marina. Además estos capellanes tenían un fondo de 200.00 pesetas que aplicaban á la mejora de sueldos, fondo que se entregó al Colegio de Huérfanos de la guerra.

Explica la preferencia que ha dado á varios generales para el aecenso. Dice que lo mismo se hizo después de la paz del Zanjón y que son consecuencias naturales de la guerra.

Concluye manifestando que su misión se ha reducido siempre á servir honrada y lealmente

á su patria y á su rey. Habla después el Sr. Canalejas.

Empieza diciendo que el discurso del señor Planas ha sido una catilinaria contra el ministro de la Guera y contra él y que califica de destemplada porque no se atreve á decir que es descortés.

El ministro de la Guerra, añade, no explica satisfactoriaments los aumentos de su presu-

Lee el orador varias partidas de ese presupuesto respecto á la cuales nada ha dicho el

Dice que el Sr. Planas en la tarde anterior demostró saber tan poco de los asuntos de

Guerra como de los demás. Combate duramente al Sr. Planas, dice que es un cacique catalán que todo lo arrolla y que siendo él ministro de Fomento, de Gracia y Justicia y Hacienda siempre ha tenido ocasión de tropezar con reclamaciones contra el caciquismo planista.

El ministro de la Guerra, añade, no puede estar agradecido á defensa que S. S. pretendió hacer de su persona.

Esa defensa además no es lícita. Correspondía hacerla al presidente del Consejo ó á alguno de los individuos del Gobierno. El señor Plauas es incapaz para eso. Sin duda al señor Silvela le gusta que le peguen en los nudillos al ministro de la Guzrra.

El Sr. Planas me ha atribuído á mí-diceambiciones que no tengo de que soy incapaz como lo prueba el desacuerdo en que tenido la pena de verme con el jefe ilustre del partido liberal, desacuerdo que me alejaba en vez de acercarme al poder.

90

23

T

od

si

114

Continúa el Sr. Canalejas fustigando despiadadamente al Sr. Pianas, y cuando acaba con él empieza á contestar con respetuosa cortesía al discurso del señor ministro de Gracia y Justicia, que califica de monumental.

El Sr. Planas y Casals dice que de las alturas inaccesibles hay que bajar á lo profundo del

Soy, señores, de una tierra donde la gracia brilla por su ausencia.

Así es que no sé hacer chistes ni frases. El Sr. Canalejas me ha tratado de un modo tal

que no me ha dejado hueso sano. Estoy completamente de acuerdo con su sehoría en que mi discurso fué malo y en que el discurso del Sr. Durán y Bas es hermoso y

digno de un sabio. El Sr. Canalejas ha contado una leyenda del caciquismo pero yo no puedo darme por alu-

Si alguien le dijo que había una persona en

Barcelona de mi mismo apellido que disponía del elemento electoral le engañó de una manera villana y cobarde. Es que quiere su señoría tener influencia

electoral en una provincia que no lo conoceu entonces será el Sr. Canalejas el verdadero ca cique, del elemento electoral de Barcelona. El Sr. Romero Robledo: Tengo una cuentecita con su señoría.

El Sr. Planas: Cuando quiera su señoría la

El Sr. Canalejas: Dice que le ha atacado el Sr. Planas de un modo incruento pero que no piensa defenderse de sus ataques.

El Sr. Ruiz (Gustavo). Por que la conciencia de su señoria le debe estar remordiendo en es tos momentos.

El Sr. Canalejas: En un brillante y fogoso discurso se deflende de los ataques del Sr. Pla nas y Casals.

El Secretario: acuerda el Congreso prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. Silvela: No deseaba tener el honor de dirigir la palabra á las Cámaras hasta poder hacer un discurso resumen; pero las interpe laciones de los Sres. Canalejas y Romero me obligan á dirigiros la palabra. Voy a procurar ser lo más breve posible.

No creo hayan sido estériles los discursos pronunciados por las minorías. Pero creo que lo que pudo ser discusión útil se convirtió en una discusión de proyectos de ley que no se han traído al Congreso, y que más adelante el Gobierno explicará á la Cámara. Voy á tratar en primer término de la situación de España.

Antes de las guerras coloniales, aún se podían haber planteado reformas sin gravar los intereses generales, sin embargo de que tenía. mos las colonias, que nos sujetaban con clavos de oro, pero clavos al fin, que nos evitaban el poder hacer un presupuesto reconstituyente

Frente á esas dificultades y una vez empe nada la lucha, muere vilmente asesinado el jefe de los conservadores españoles, y con él el partido conservador. Yo podía haber creado un partido nuevo; pero creía y sabía que yo no contaba con las influencias políticas de Q'Donnell, Narváez y Cánovas.

El primero había dominado la guerra de

El segundo había sostenido, con su política reaccionaria, el Trono de la Monarquía espa-

El tercero había fundado el partido conservador, y había sido el principal factor de la restauración de la Monarquía española.

Como yo no podía crear un partido nuevo, empecé mi campaña reuniendo el partido con servador, dejando á un lado apreciaciones y miras políticas determinadas.

No ha sido tal formación hija como se cree de componendas personales, lo único que he pedido á todos mis amigos que tuvieran una completa unión de criterio para resolver los problemas que haya en lo porvenir.

Yo estoy conforme con todas las opiniones de D. Manuel Durán y Bas. Y yo le he llamado á este Gobierno para que me ayudara en la obra de regeneración.

En todo ha coincidido el Sr. Durán y Bas conmigo, pero no me ha adelantado en ninguno de los principios que ha expuesto ayer y hoy en sus discursos por pertenecer todas las reformas ó la mayor parta á mi antiguo pro-

Yo creo que todos los estadistas deben llamar á formar ministerio á los hombres que crean útiles, aunque no estèn conformes en un todo con sus ideas.

Juntos estamos el Sr. Durán y Bas y yo en la manera de pensar, tanto en la parte política como en la parte administrativa.

Dice que siente la actitud en que se ha colocado el Sr. Canalejas Hoy hay una verdadera lucha en el problema siguiente, ó no pagar lo que se debe, ó pagar, ser solventes y libres.

Después relata el estado en que se colocaron los Estados Unidos para la guerra con España, con fondos recogidos en un día, y aquí, en cambio no se hizo ni se pidió ni un solo sacri-

Pues bien; es preciso pagar todos esos gastos, pagar todas nuestras deudas, si queremos ser un pais solvente.

Ya expuesto admirablemente el Sr. Durán y Bas, el respeto á todas las provincias forales en sus derechos adquiridos, porque sería infame arrebatárselas. Esta acusación leal, sincera, con todo sentido foral, no es mía de ahora, sino de siempre.

En el problema electoral hay que ir derechamente á una reforma; pero á una reforma conocida por todos, principalmente por los partidos extremos

Quiero las representaciones orgánicas. La paciencia dicen que es el medio único de gobierno en España.

Resulta que á esos remedios económicos de los Sres. Romero Robledo y Canalejas les sucede como á cualquier curandero de buena fe, pero curandero al fin, que en medio de la junta de médicos se atreve á proponer cualquier

Ah! Esos remedios son tales, que para recetarlos basta leerse bonitamente la Prensa de la mañana, comentar con cualquier amigo en el café, y venirse después á predicar la regene-

No deben, no, establecerse obras sin fundamento, sino reflexiones m'as, profundas. Esto en lo que dice al problema económico.

En el orden administrativo, transformar el voto de privado en público, y quisiera hacerlo con el concurso de todos. Una reforma sobre la base del sufcagio mismo; pero reformando el procedimiento, como aconsejan los más modernos publicistas.

Me asombra la docilidad con que el Sr. Canalejas ha seguido al Sr. Romero en sus exageraciones en todo orden de ideas.

Respecto del Código penal, es el que yo he

presentado á las Cortes para su aprobación. ¡Pensar que yo puedo dar un golpe de Estado cuando yo no tengo voluntad, ni intención de hacer esa locura.

Entiendo que, siendo yo presidente del Consejo de ministros, cualquiera dotación que quisiera hacer la Corona yo la aceptaría; pero abandonando en seguida mi puesto, porque creo que no se puede rebajar ni un solo céntimo sin atacar la Constitución que dice que no se podrà rebajar la asignación de la Casa Real sino al principio de cada reinado.

El Sr. Romero Robledo: Eso me tiene sin

El Sr. Silvela: Su señoría ha llegado á una situación en que todavía se le oye, pero ne se

Se suspende esta discusión.

Se leen varios dictámenes, y se levanta la sesión á las ocho y media.

El presidente del Consejo, al salir de Palacio de despachar con S. M. la reina, manifestó que se había recibido un cablegrama de Filipinas. en el cual el general Jaramillo participa que ha regresado á Manila la comisión que fué á gestionar cerca de Aguinaldo el rescate de los prisioneros españoles.

Dicha comisión ha sido más afortunada que las anteriores en el desempeño de su misión

importantísima. Después de varias conferencias con Aguinaldo, logró que éste concediera la libertad á la guarnición de Baler, la cual se había rendido

También consiguió del generalisimo de los tagalos el rescate de algunos prisioneros civi-

les y militares. Todos los libertados han llegado á Manila en dondo. compañía de la comisión.

El cablegrama no contiene mayores detalles y el gobierno espera de un momento á otro recibir nuevas noticias de tan fausto suceso,

El telegrama oficial facilitado á la prensa (s

el siguiente:

Manila 7 (10:40 mañana). -General Jaramillo a presidente del Consejojde ministros:

Anoche llegó comisión trayendo destacamento Baler y algunos prisioneros civiles y

Me apresuro felicitar V. E. para que lo haga vemente. á S. M. y gobierno.

En cablegramas sucesivos daré cuenta ges- ; corro.

Dos naufragios

Diez ahogados

Pontevedra 7.-Ayer se recibieron en Marina noticias relativas á la trágica suerte que cupo á la tripulación de la lancha pescadora Flor de

Esta lancha salió el martes de Marin con 13 marineros al mando del patrón Antonio Ro

Anteanoche á las nueve, y pasando la lan cha cerca de la Isla de Ans, sufrió un golpe de viento que la hizo zozobrar.

Nueve marineros y el patrón intentaron sal varse á nado; pero las olas eran tan violentas, que los sepultaron, después de una horrible

El patrón y un hermano suyo murieron a brazados.

Los tres restantes marineros se aferraron á la quilla de la embarcación, resistiendo allí el empuje del mar y dando tiempo para que fueran recogidos por la barca Dorna, que pasaba cercana conduciendo al capellán de la isla

La barca trasbordó después los náufragos al vaporcito Riotesa, que los condujo á Marin. Las familias de los diez ahogados quedan en el mayor desamparo.

El falucho 'Catalina,

Tarifa 7.-El falucho Catalina, que estaba fondeado en este puerto, perdió las amarras á causa del fuerte viento Este que soplaba. Habiendo largado la vela zozobró, yéndose

sobre un costado los tripulantes y metiéndose mar, empujados por las olas que los envolvían y por un recio huracán.

El patrón, Juan Mesa, y los marineros Fran cisco Morales, Juan Piñedo y José Iglesias sa lieron en un bote en auxilio de los náufragos.

El pueblo, entusiasmado, que llenaba la pla ya, aclamó y victoreó á los valientes marine ros tarifeños que, con exposición de sus vidas, cumplian tan humanitarios deberes.

También salieron á la mar y contribuyeron al salvamento de los náufragos el concejal don José Doude y el semaforista Borrea.

Picador herido

Sevilla 7. Esta tarde estaba en el café de Colón el picador conocido por el apodo del Chi co, conversando con etros amigos de cosas de toreo, cuando de pronto se presentó en el esta blecimiento un hermano del conocido matador de novilles Alejandro Alvarado (Alvaradito).

El recien llegado, sin decir una sola palabra, se acercó á la mesa y desenvainando un enor- tomar tan fatal resolución. me cuchillo asestó con él una puñalada en un costado al picador.

El herido trató de huir; pero como á los po- ron robadas á Manuel Losada Segur quince cos pasos cayera al suelo, en él recibió otra mil pesetas. punalada en la espalda.

La confusión que lo inesperado del hecho produjo en la concurrencia fué causa de que nadie pudiera impedirlo. El hermano de Alvaradito logró salir del

café, y al verse perseguido por un teniente de la benemérita, quiso resistirse, obligando á aquél á hacer uso del sable. Con él causó al torero algunas contusiones

Las del picador han sido calificadas de gra-

UN VALIENTE

Por la mañana se presentó á los guardas del Ayuntamiento encargados del jardín de la plaza Mayor un joven de unos treinta años, vestido con decencia, y que fué á reclamar de los mismos un bastón que decía se le había perdido dentro del jardín en ocasión de haberse dormido.

Los guardas le dijeron que nada sabían, y entonces el joven comenzò á amenazarles, ofreciendo volver á poco á saber si había parecido el bastón; hízolo así, y acompañado de un re volver, con el que apunto á los dependientes del Municipio, que corrieron pidiendo auxilio.

El primero en prestárselo fué el guardia municipal número 538; pero viendo éste la actitud del joven, y no llevando más arma que un sable, avisó á una pareja de orden público y entre los tres agentes de la autoridad logra ron desarmar al reclamante y conducirle á la delegación de la Audiencia.

El estado del festivo escritor D. Eduardo de Palacio, herido en la becerrada de funcionarios civiles, era esta madrugada bastante

Aunque la gravedad no ha desaparecido. parece que se ha iniciado una ligera me-

El enfermo está bastante animado. Ayer le visitaron muchos amigos. Hoy curará al enfermo el doctor López Re-

La Asociación de la Prensa ha enviado un representante à casa del herido ofreciéndose incondicionalmente.

Se le trasladará á un Sanatorio para que no carezca de lo necesario á su curación.

Barcelona 6. - El tranvia de vapor de Badalona y el eléctrico de la línea de circunvalación

han chocado violentamente en el cruce del paseo de la industria, esquina al Palacio de Be-

Han resultado heridos el maquinista y un pasajero del tranvía eléctrico, el primero gra-

A Ambos han sido auxiliados en la Casa de So-

Se censura durísimamente á la Compañía inglesa por la velocidad con que caminan sus coches, lo cual es origen de repetidas desgra-

En la mañana del 4 del corriente llegó á Alicante el primer tren botijo conduciendo nueve coches de madrileños que van, como todos los años, á gozar de aquella deliciosa playa. En la estación fueron recibidos por gran

número de concurrentes. La máquina llegó embanderada y la chimenea adornada con laurel.

En la caile de las Amazonas fué detenido Domingo Corral Ardura, el cual hirió con un puñal á José Barrero Orduña.

En estado grave pasó al Hospital, después de ser auxiliado en la Casa de Socorro del dis-

Telegrafían de Montoro que en la noche del 4 del actual, antes de la llegada del tren expreso á aquella estación, falleció en un coche berlina el joven ingeniero de minas D. Carlos Aribau de Terán.

Unos cuantos espadistas llevaron con engaños á la ronda de Toledo á Tomás Fernández y Desideria Díaz, que seencontraban durmiendo

en un banco del Prado. En dicho sitio, con el juego tan acreditado de las tres cartas, consiguieron ganar á los mencionados sujetos dos duros.

Tomás, incomodado al ver que perdía, sacó para seguir jugando una cartera que contenía

400 pesetas en billetes del Banco. Los espadistas al ver dicha cantidad se abalanzaron sobre su poseedor, y robándosela por

la fuerza desaparecieron. Ha sido detenido un sujeto complicado en este escandaloso robo; pero no se sabe una palabra de los compañeros.

Coruña 6. - Los carpinteros declarados en huelga continúan en actitud pacífica.

Piden aumento de salario. Los patronos no se muestran dispuestos á acceder á las pretensiones de los obreros.

Dicese que los canteros, en número de 300, se declararán también en huelga, fundándose en análogas pretensiones que los carpinteros. El gobernador interino llamó á los huelguistas y recabó de ellos la promesa de ne

eiercer coacción. Reina tranquilidad.

dormia.

Ramona Peláez intentó suicidarse en la caile del Ferrocarril, disparándose un tiro de revólver en el pecho.

Después de curada en la Casa de Socorro del

distrito pasó en grave estado á su domicilio. Se ignoran los móviles que la indujeron En una fonda de la calle de Coloreros le fue

Dicha cantidad se la sustrajeron mientra

Los ladrones no han sido capturados. Los médicos de la Casa de Socorro del dis

trito de la Inclusa auxiliaron anoche á un su jeto llamado Victorio Montes, que con inten ción de suicidarse se infirió una herida de ar ma blanca en la cabeza.

Anoche ingreso en el Hospital de la Prince sa con varias heridas de arma blanca en brazo izquierdo un obrero llamado Ramón R Según declaración de éste, las heridas se

infirió un sujeto llamado Manuel N., compañ ro suyo del trabajo. El motivo de la agresión, según parece, porque el herido jugó unas copas de vino

Manuel y este las perdió, comenzando aquí cuestión que terminó tan sangrientamente. El agresor huyó, pero la Guardia civil lo tuvo poco rato después de cometer el delito lo condujo á la presencia del herido, que lo conoció como autor de las heridas.

S. M. la Reina Regente, siguiendo su c tumbre de años anteriores, ha subvencionado con 1. 0) pesetas á la colonia escolar de vacaciones que organiza el Museo Pedagógico Ma-

Anoche, mientras se efectuaban unas pruebas en las máquinas destrozadas por la tormenta del 9 de Junio en la fábrica de electricidad del señor marqués de Camarines, ocurrió una explosión en un linamo, causando graves

desperfectos en dicha fábrica. Afortunadamente, no hubo desgracias per-

politicas

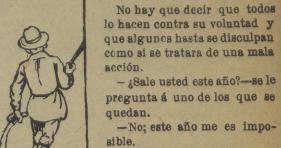
El señor ministro de Fomento ha puesto a la firma de S. M. varios nombramientos de comisarios de agriculturas.

La comisión de azucareros ha visitado esta mañana el Palacio Real y ha sido recibida en

Audiencia por la Reina. Los comisionados han salido muy satisfechos de la acogida que la soberana ha prestado á sus pretensiones.

Como ayer el interés político del día está concentrado en el salón de sesiones del Congreso donde la discusión del Mensaje continúa sin trazas de terminar tan pronto.





No hay que decir que todos lo hacen contra su voluntad y que algunes hasta se disculpan como si se tratara de una mala

pregunta á uno de los que se -No; este año me es impo-

(Hasta aquí dice la verdad.) Tengo mucho que hacer. Y no tiene otro quehacer que

hacer tiempo hasta que regresan los afortunados que Los que se quedan no pueden tomar baños de impresión, como no sean propinados por algún manguero de la villa al regar el asfalto, que también se

enternece si no le bañan y caza á los transeuntes como á los pájaros con liga. Después de todo te envidiamos, asfalto, porque estás ralto de agua, y los que nos quedamos estamos

con el agua al cuello. Nuestra única esperanza es la de que no apretará mucho el calor, consuelo parecido al de aquel ciego

á quien decian: ¡Para lo que hay que ver! Aquí pasaremos todo el verano sin ver nada ni bañarnos nada, teniendo que comprimirnos y no esplayarnos.

Por fortuna, aunque algún ministro se vaya á tal ó cual puerto de mar y este á su quinta de tal parte y el otro á otra quinta más lejos, el país desea que se vaya con viento fresco, y el gobierno en su mayoría tampoco es partidario de irs.

Por el contrario, nos quiere hacer compañía y se queda eon nosotros.

1382	FONDOS PUBLICOS	Del 4	D. 115	
Sept.	A AMARA ATMAS OF	Threshold		
Sec. Bra	4 010 PERPETUO INTERIOR		A.	
No.	Fin corriente	62 35	CO 00	
N. Co.	Idem fin próximo	00 00	62 6	35
Second S	Serie Fde 50.000 pts nomls	62 40	62 8	
ENGINE.	a K, de 25.000 a a	62 45	62	
Spring.	D, de 12.500 s s C, de 5.000 s s B, de 2.500 s s	63 00	62	
TEMPER	» B, de 2,500 » »	63 20	63	
S. Contraction	Gy H, de 100 y 209	63 10		
2.4	En diferentes series	63 15	62	80
	4 070 PERPETUO EXTERIOR	respon		
100	A CIO PASPALOU ALIARION	18 9UP.		
53	Serie F, de 24.000 pts. nomis E, de 12.000 D, de 6.000 C, de 4.000	68 20	68	
H &	D de 6 000 x	00 0	68	
1-	B, de Z.000 D	1 00 00	68	
e	» A, de 1.000 » » » GyH, de 100 y 300	68 40	00	00
	kn diferentes series	68 20) 68	75
B	Partidas de 50.000 pts. noma	00 0	0 68	75
ene Ene		00 C	THE RESERVED	1100
3 1	4 010 AMORTIZABLE	DEMINE.	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	107
3-	Serie R, de 25.000 pts. nemis			65
u°	» D. de 12.500 » »	69 2	5 69	9 65
1-	1 - M 45 K 000	69 2		9 70 9 95
r-	D. UT B. UVU D. T.	69 3	5 7	0.00
	BAL CALLOT STATE SECTION . 8 9 9 9 7 2 7	69 8	0 6	9 95
Th	Jbligaciones del Tegoro (as	101 2	25 16	1 25
e el	Telephone for League to	101		1 25
0	i losm de aduzoss interes 5 (10		D 00
	anual, nums. I al 1.800.00 Idem hasta 10.000 pts. nomi:	0. 93 93	STATE OF THE PARTY NAMED IN	93 60 93 50
las			0 - 1	9 60
ie	Idem hasta le .000 pts. nomi	g. 68		9 60
	Billetes de Cuba (1890) Idera hasta 10.000 pts. noral	58	95	59 40 59 35
u	Obligacions Filipinas 6 070	. 78	70	77 00
301	Idem hasta 10.000 pts. nomi	g 76		76 75
1	a Cédulas hipotecarias al 5 07	0. 101		01 75 98 50
de	Idem al 4 00. Acciones Banco de España. Com. Arrendt. de Tabacos	40	0 4	05 00
	Gom." Arrendt." de Tabacos Y E. da elect. de Chambert	294		196 50 108 00
re	FOR THE CONTRACTOR WATER AND THE WASTE			00 00
500	of someto CAMBIOS TO SE	SERVICE BELLEVILLE	26	
	Londres, vista	7 450 2	60	30 7
30	g - Poris, virta	2	00	22 0
2	10 M OSED SO MUNICIPALITY THE ST	A WALLAND	ATTEN OF	10 M 10

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 8

BUEN RETIRO .- A las nueve .- Las campanas de Carrión. Intermedios en el Jardín por la banda del

regimiento del Rey. Eatrada, una peseta. A las seis.—Gran festival á beneficio de las Escuelas Católicas de los Cuatro Caminos y

Bellas Vistas.

ZARZUELA -A las nueve.-Los dos pille-APOLO.-A las 8 314.-Los arrastraos.-La

luz verde.- Pepe Gallardo. El plato del día y «Le ballet volant» (Las voladoras). ELDORADO. - A las nueve. - Instantáneas.

-La baraja francesa. -Las mujeres. -Instan-MARAVILLAS .- A las 9. - Concurso univer-

sal.—Paso á dos y Una tragedia al vapor (estreno). -Al agua patos. -Ortografía. COLON.—A las nueve.—Gran función por la compañía Alegría, estreno de la pantomimajtitulada, Plerrot en Africa ó la toma de Argel, tomando parte todos los artistas de la compa-

Entrada general, 50 céntimos.

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo,

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minute, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economia.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para des litros, 60 céntimos A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernacion, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por órden alfabético de apellidos; por órden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por órden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, produccion, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicacion, carterias, ferro-carriles, férias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicacion.

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Seccion de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por órden alfabético de apellidos de anunciantes y por órden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

Indice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio EL ANUARIO DEL COMERCIO comprendidas en el Anuario, redactado en español, francés, inglés, aleman y portugués.

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Indice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por ór den alfabético.

Compuesto en tipo 6, 4 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

ADMINISTRACION: 4. ARCO DF SANTA MARIA 4

Tadiou sa la presenta de la la la presenta de la la consenta de la la la consenta de su la consenta de su la consenta de la la consenta de la la consenta de la la consenta de la consenta de la la consenta de la consenta del consenta del consenta de la consenta de la consenta del consenta

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han aido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el Correo de Madrid órgano central indispensable para la propaganda

de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por si misma sus justisimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiasta del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantia del éxito en la convenió aprobado.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el Correo de Madrid llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo ianta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información politica, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-

ranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el mas barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

sadrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADRLANTADOsi es sabired sal sals el

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRIU» Y A

ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposaciones de Paris y Uhicago

Por un convenio concerta o entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio i il juerpo secretarial, podemos ofrecer à nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarias de Ayuntemiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el Corrad de Madrid, pero si recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la lorma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), vita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuas aon inistrativos y el peligro de aplicar erroneamente disposiciones ue en aquéllos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en estidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del Correo de Madrid; pero suscribiéndose por un año a estes dos publicaciones, el precio será 95 pesetas amuales. as indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al peau las suscripciones.

MULALACION IMPRESA DAL «LORREO DE MAURIU»

icccichaca en excelencie papel de hilo é impresió todes les servicios Ayuniamientos y Juzgado e precises se despacha à correo seguido. ies virtains and a les anicipies reports la medal

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municiplos. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secrearia, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 30 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres à los que se hailen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el impérie à cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 6 25 por 100.

BRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus auscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL. - Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación à carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepio, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por disha Correggio al sutor según las bases del condicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con-curso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid. -- Precio en rústica. 6 pesetas.

recio, 5 pesetas.

cio, 2'50 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev EL CACIQUISMO, R

Secretario de Ayuntam Manual del Timbre a Guia de Consumos (25 Guia de Aprenios (8.º Revisimo Prentuario Guia de Quintas, ó de ciones de puques de El Libro de Ayartamientos,

pesetas. bación industrial y de comercio, 2. nto y Reemplazo del Ejército y tripula-o(15. edición), con unapéndice de 1896, 3. sea Ley Municipal vigente. (Novisima

-Reconocidas causas de su lamen-

ue precisa, con una reseña histó-

emporanea por D. Onofre Viladot,

lidades de Castilla, por D. Elias

edición), 1,50. Guía de Cédulas pers edicion), 1,50.

Guia de Cédulas pers

ea, e dición), con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de tedas clases, en 95 formularios muy importantes, 2.

Edificies y solares, con Expc ición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para a administración, investigacion y ce

branza de los mismos, 1.

Dereches reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias aujetas al imbuesto, 2.

alfabético de todas as materias sujetas al imbuesto, 2.

ey de Sufragio niversal para la electión de diputados à Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

E ecciones de Cencejales y Diputades revinciales, con arreglo à la ley de Sufragio universal vigente y reales der stos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularies mportantes y división por distritos para las provinciales, con las varian sintroducidas per las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,59, a busca de ecultaciones de la riquesta rástica, arregio de la lestenda pública.

Contiene este tellete l'art. 65 de la lety de presupuestos de 5 de Agosto de 1892; el Real decrete y steglamente de gual fecha; y la Expesición, Real decrete y Reglamente de gual fecha; y la Expesición, Real decrete y Reglamente este suissas manta, la la Septiembre del referido anotado extensamente.

Manual del servicio de impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de imspección é investigación de la Hacierda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completisima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndica de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pio mes y ano. 4.

mes y ano, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formulario de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigento. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1893, 1.

Gaia del uso de armas, caza y pesea, 0,75.

Asauusi de Procedimiento de las reclamaciones ecónomico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativa para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Regismento del Regissardo de consumos de 29 de Septiemors de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Edición de la prestación porsonal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.) 150.

-(Edición de id. id.), 1,50.

provinciales. (Edición de 1887), l.

Tanual de alejamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Saministros al Ejercito y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Begiamentos des Elegistro mercantis y Bolsas de Comerco, 0,75.

Legi tación de Exprepiación ferzose por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manua de repartes de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con Manua de repartes de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con timo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y asi sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27.28, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 010; todo lo que facilita extraoromariamente la confección de dichos repartos y las multiples operaciones de interesas. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y adenas, formulorios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales ya adunta una clave que svita á layez que la confusión tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión

las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edicion de 1833), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas
tilia y de las 49 provincias de España, utilismo á todas las clases sociales,
y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la con
fección de amiliaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1831, 2,50.

Guía teóricopráctica de Centabilidad municipal y partida doble, que
contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro
borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales
de comprebación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuste
que se incluye con más de 100 notas aciaranorias de todos los artículos del
mismo; cuenta de canadales y cuenta de contribuciones: un presupusate mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; kalances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos.

ción de 1879), 3,50.

Oy previsienal de Administracion y Contabilidad de la Macienda de 25 de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prentuario de la Administración municipal. 4 tomos en 4.º prolongade, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro e stos, verso, 2.

Colos y Quid pro ques.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenares libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de v. c.or augo, 2. Brillantes literaries.—máximas y sentencias morales, filosóficas y politi-

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1.50 A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madro rellité estas obras a quas tos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacar à los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impress. Los pedidos vonción siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arce de Santa Maria, é, Madri